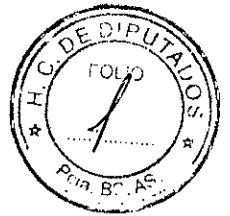




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

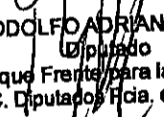


## PROYECTO DE RESOLUCION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

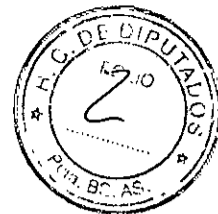
#### RESUELVE

Declarar de interés legislativo la labor desarrollada por la fundación **Faro Austral** de la ciudad de Mar del Plata en el ámbito social, cultural y educativo.

  
RODOLFO ADRIAN IRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Hcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

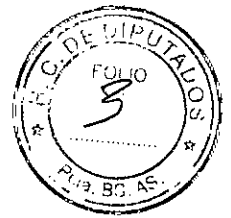


**FUNDAMENTOS**

Se pueden mencionar acciones como las que se detallan a continuación:

- Programa **"Faro Becas"**, consistente en una ayuda mensual a alumnos de familias con dificultades económicas destinadas a la adquisición de material didáctico. Le son entregados la totalidad de los útiles escolares necesarios al inicio de clases, todos los libros de texto y libros de lectura necesarios y se le abona al padre madre o tutor mensualmente una ayuda económica para los gastos de escolarización del alumno. Como contrapartida el alumno de asistir regularmente a clases, no tener ninguna sanción disciplinaria y aprobar el año promoviendo al grado inmediato superior. Durante el año 2011 se otorgaron becas en seis establecimientos educativos, municipales y provinciales. Siendo la fuente de financiación de este programa el aporte solidario de empresas marplatenses que efectuaron donaciones con fin específico a este programa.
- Programa **"Bibliotecas Escolares"** cuyo objetivo es colaborar en la ampliación y modernización de las bibliotecas escolares existentes. En el año 2011, se destino a este programa la suma de \$ 52.244,22 lográndose efectuar las ampliaciones de las bibliotecas centrales de las escuelas municipales N° 10 "Intendente Heriberto Brignole", del Barrio Juramento y la escuela municipal N° 9 "Intendente J. Camusso", del barrio Libertad y se proveyeron bibliotecas de aula a la escuela municipal N° 5 del barrio San Patricio y las escuelas provinciales N° 66 "Carlos Saavedra Lamas", N° 67 "Francisco Scarpatti" y N° 48 "Martín Fierro" ubicada en Laguna de los Padres. Es interesante destacar que la totalidad de los ingresos destinados a este programa fueron donados por ciudadanos marplatenses a través de un programa de micro donaciones de tan solo diez pesos lo que ha permitido lograr este objetivo al mismo tiempo que se concientizar a la ciudadanía sobre la necesidad de apoyar la educación pública.

También es de destacar que los libros adquiridos son nuevos, directamente en editorial y conforme las necesidades de cada establecimiento educativo en un todo de acuerdo a la currícula oficial y a la opinión de los docentes y directivos de cada escuela.



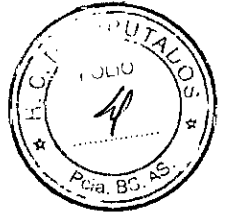
*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Para el año escolar 2012 se tiene previsto continuar con la provisión de mobiliario y libros para la biblioteca Escolar de la Escuela Municipal N° 9 ya citada y la Escuela Municipal N° 7 "Cruz Roja Argentina" ubicada en el barrio Las Heras. También está previsto entregar nueve bibliotecas de aula con sus respectivos libros a las escuelas provinciales N° 4 "Juan M. de Pueyrredón"; N° 71 "Soldado de Malvinas" del barrio Hipódromo de Mar del Plata y la Escuela Provincial N° 46 de la localidad de Gloria de la Peregrina. Para todas estas entregas previstas ya está presupuestado el ingreso de las micro donaciones, y al finalizar este proyecto se habrán recibido más de seis mil donaciones de diez pesos todas ellas de ciudadanos marplatenses que de esta forma se involucran con la educación. Es de destacar que en las compras efectuadas se han logrado en todos los casos significativos descuentos que oscilan entre el 35% y el 50% del precio de lista de los libros, lo que ha permitido lograr un mayor efecto solidario del dinero recibido de la ciudadanía y la adquisición de mejores y mayor cantidad de libros para cada biblioteca.

- Programa "**Faro Lector**" estimulando la creación de círculos de alumnos lectores, proveyendo una biblioteca por aula, con volúmenes recomendados por la Dirección General de Escuelas y el Ministerio de Educación de la Nación en su trabajo "300 libros recomendados para la escuela primaria" y los libros incluidos por la Asociación de Literatura Infante Juvenil de Argentina (ALIJA) en su lista de libros recomendados. Se entregaron en marzo, sesenta bibliotecas de aula a 20 establecimientos educativos diferentes que manifestaron su interés de participar en el proyecto, beneficiando en su conjunto a tres mil cien alumnos marplatenses.  
El programa prevé el uso de los libros por parte de los alumnos a lo largo de todo el ciclo escolar teniendo los docentes la posibilidad de efectuar diversos trabajos de estímulo a la lectura y comprensión de textos de acuerdo a la planificación efectuada por la docente a cargo de cada grado. Fundación Faro Austral evaluará al finalizar el año los trabajos realizados y complementará las bibliotecas con nuevos libros que requieran los docentes conforme la experiencia adquirida. El proyecto en su totalidad implicó una inversión en mobiliario y libros del orden de los cincuenta mil pesos.
- Programa "**Actividades Culturales y Educativas**", apuntalando las distintas actividades que desde cada escuela se impulsan. A solicitud del personal directivo de los establecimientos en los que se trabajó la Fundación Faro Austral realiza diversas actividades culturales y educativas dentro del ámbito de la propia escuela y complementaria del



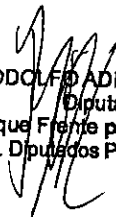
*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*



dictado normal de las clases tendientes a fijar conocimientos y potenciar el estímulo de los niños por el aprendizaje. Merecen destacarse en este programa tópicos educativos sobre el Astronomía y el Sistema Solar, charlas con apoyo audiovisual acerca de, el ciclo del agua, ecología, etc. provisión de láminas fabricadas en vinilo (escribibles y lavables) sobre diversos temas de la currícula de cada grado ( esqueleto humano, zoología, botánica, ciclos de la vida, tipos de suelo, costas, geografía, historia, etc. etc.) Durante el año 2012 se proveyó de este tipo de material educativo moderno a tres escuelas municipales y tres escuelas provinciales. Adicionalmente a la Escuela Municipal N° 7 "Cruz Roja Argentina" se le proveyó del mobiliario necesario para conservar juegos didácticos seleccionados por la docente a cargo del área y la provisión de la totalidad de los juegos didácticos requeridos.

Actividades como las desarrolladas por la fundación **Faro Austral**, resultan de un alto valor altruista, una preocupación principal del gobierno provincial, de sus legisladores y de la ciudadanía toda.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta, la situación descripta, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

  
RODOLFO ADRIAN IRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.